



Pontificia Universidad Católica de Chile

Facultad de Derecho

Magister en Derecho LLM

SEMINARIO DE CASOS

MENCIÓN DERECHO REGULATORIO

Segundo semestre 2017

I. OBJETIVOS DEL SEMINARIO

El Seminario de Graduación es una actividad integradora final, que busca demostrar la capacidad del alumno para articular críticamente los conocimientos y habilidades adquiridos durante el Programa y proponer soluciones innovadoras a problemas profesionales concretos.

El seminario de Graduación en la modalidad Casos consiste en un curso semestral que combina clases presenciales y trabajo personal del alumno, sea individual o grupal. La actividad está a cargo de un equipo de docentes de la especialidad, los que plantearán diversas formas de resolución de problemas, en las que el alumno deberá demostrar su capacidad para a) analizar y resolver diversos problemas y casos de interés profesional; b) integrar y aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos su plan de estudios; c) proponer soluciones innovadoras a los problemas planteados, y d) argumentar las soluciones utilizando y analizando diversas fuentes.

Este Seminario de Casos estará dedicado a analizar y resolver problemas (reales o ficticios) propios del ámbito del Derecho Administrativo. Para ello se han escogido diversas temáticas vinculadas con los cursos del plan de estudios de la mención Derecho Regulatorio, aunque no necesariamente el alumno pudo cursarlas (todas las asignaturas de la especialidad o mención

son optativas). Esta diversidad busca reproducir lo que en realidad forense ocurre, es decir, que no siempre el profesional abogado puede escoger las materias objeto de su estudio y trabajo. No obstante, se han recogido líneas temáticas de interés profesional de la mención, como son: Aspectos Críticos de la Función Pública en Chile, Propiedad y Regulación en Chile, Privacidad y Acceso a la Información Pública y Contratación Administrativa: Sedes y Acciones de Impugnación. A su vez, se han escogido diferentes metodologías de casos (discusión de casos ficticios o reales, alegatos, análisis de jurisprudencia, informes en derecho y minutas, elaboración de requerimiento u otros recursos o acciones judiciales o administrativas, etc.), teniendo presente la variedad de trabajos o funciones a desempeñar por quienes ejercen en los ámbitos de la mención.

II. ESQUEMA DE CLASES

El curso se dividirá en cuatro módulos temáticos, cada uno de los cuales estará a cargo de un profesor de la especialidad.

En cada módulo temático se fijará una o dos clases iniciales en la que el profesor definirá el marco doctrinario que servirá para el ejercicio de análisis de casos. En esa oportunidad fijará el método de casos y entregará los antecedentes sobre los cuales deberán trabajar los alumnos.

El calendario del curso se programará en base a cuatro sesiones de clases (2 módulos seguidos). Cada profesor elaborará su cronograma de trabajo o sílabo, el que será puesto a disposición del alumno el primer día de clases (también en la web de curso)

Los días y horarios de clases serán:

- Martes (2 módulos seguidos) de 18:30 a 21:20 horas, entre el 8 de agosto al 21 de noviembre, excepcionalmente se realizarán clases los días viernes, en reemplazo de los días martes que coinciden con feriados legales.

III. DESARROLLO

Módulo I: Aspectos Críticos de la Función Pública en Chile.

Profesor Responsable Sr. Alejandro Cárcamo Righetti

Duración: Del Martes 8 al 29 de agosto (Sesiones previstas: los días martes 8, viernes 18 (reemplazo del 15/08), 22 y 29 de agosto).

Instrucciones Generales sobre Trabajos y Evaluaciones:

- El módulo tendrá dos evaluaciones, las que serán explicadas la primera clase.
- La primera evaluación, será individual y consistirá en un trabajo escrito, solicitando a los alumnos informar en derecho –con base en la jurisprudencia y criterio jurídico- sobre una temática o problemática previamente asignada por el profesor. Este trabajo deberá cumplir con las formalidades que serán indicadas en su oportunidad, contenidas en el reglamento respectivo, con una ponderación de un 60% de la nota final del módulo.
- La segunda evaluación, será en grupos –siendo para ello el curso dividido en 4 o 5 grupos- y consistirá en la exposición oral, de un caso práctico, real o ficticio, la cual tendrá una ponderación de 40% de la nota final del módulo.

Calendarización:

Día	Sesión	Materia
Martes 8/08	1ª sesión	Asignación de trabajos individuales y de trabajos grupales. Explicación de aspectos formales.
	2ª sesión	Exposición del profesor, en términos generales, acerca de los principales aspectos críticos que en la actualidad presenta la regulación y aplicación de la normativa relativa a la función pública.
Viernes 18/08	3ª sesión	Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.
	4ª sesión	Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus

		compañeros.
Martes 22/08	5ª sesión	Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.
	6ª sesión	Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.
Martes 29/08	7ª sesión	Exposición de la resolución de casos prácticos –trabajos grupales- para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.
	8ª sesión	Exposición de la resolución de casos prácticos –trabajos grupales- para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.

Módulo II: Propiedad y Regulación en Chile.

Profesor Responsable Sr. Pablo Ruiz-Tagle

Duración: Del martes 5 al viernes 29 de septiembre (Sesiones previstas: los días martes 5, 12, 26 y viernes 29 de septiembre).

Instrucciones Generales sobre Trabajos y Evaluaciones:

- El módulo tendrá dos evaluaciones, las que serán explicadas la primera clase.
- La primera evaluación, será individual y consistirá en un trabajo escrito, solicitando a los alumnos un trabajo de análisis jurídico con base en la jurisprudencia y criterio jurídico sobre una temática o problemática previamente asignada por el profesor. Este trabajo deberá cumplir con las formalidades que serán indicadas en su oportunidad con una ponderación de un 60% de la nota final del módulo.
- La segunda evaluación, será en grupos y el curso será dividido en 4 o 5 grupos- y consistirá en la exposición oral, de un caso práctico, real, la cual tendrá una ponderación de 40% de la nota final del módulo.

Calendarización:

En el siguiente cuadro se indican las materias que serán abordadas en cada sesión y que, como se expuso, el alumno deberá haber leído previamente y concurrir a cada sesión con el trabajo individual o grupal que corresponde a cada caso.

Día	Sesión	Materia
Martes 5/09	1ª sesión	Explicación del Seminario y sus aspectos formales que incluye asignación de trabajos individuales y de trabajos grupales. Explicación de aspectos formales. Entrega de materiales y explicación de evaluación individual, grupal y de examen final
	2ª sesión	Exposición del profesor, en términos generales, acerca de los principales aspectos críticos que en la actualidad presenta la regulación y aplicación de la normativa relativa a la función pública.
Martes 12/09	3ª sesión	CASO 1: Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.
	4ª sesión	CASO 2: Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.
Martes 26/09	5ª sesión	CASO 3: Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.
	6ª sesión	CASO 4: Exposición de trabajos individuales por parte de los alumnos, para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.
Viernes 29/09	7ª sesión	CASO 5: Exposición de la resolución de casos prácticos –trabajos grupales- para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.
	8ª sesión	CASO 6: Exposición de la resolución de casos prácticos –trabajos grupales- para luego dar paso a los comentarios del profesor y de sus compañeros.

Módulo III: PRIVACIDAD Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Profesora Responsable Sra. Paula Jervis

Duración: Desde el martes 3 al 24 de octubre (Sesiones previstas: 3, 10, 17 y 24 de octubre).

Instrucciones Generales sobre Trabajos y Evaluaciones:

- El módulo tendrá dos evaluaciones, las que serán explicadas la primera clase.
- La primera evaluación será grupal, debiendo los alumnos analizar y exponer críticamente un caso práctico dentro de un juicio simulado, el que tendrá una ponderación de 40% de la nota final del módulo.
- La segunda evaluación será individual y consistirá en la elaboración de un Informe en Derecho sobre un caso previamente asignado por la profesora. Este trabajo deberá cumplir con las formalidades que serán indicadas en su oportunidad, con una ponderación de un 60% de la nota final del módulo.

Calendarización:

Día	Sesión	Materia
Martes 3/10	1ª sesión	Asignación de trabajos individuales y de trabajos grupales. Explicación de aspectos formales y metodología del curso. Exposición de la profesora sobre el marco teórico y práctico del curso: Concepto de Privacidad y Acceso a la Información Pública, su alcance, normativa aplicable y jurisprudencia relevante.
	2ª sesión	Exposición de la profesora sobre el marco teórico y práctico del curso: Concepto de Privacidad y Acceso a la Información Pública, su alcance, normativa aplicable y jurisprudencia relevante.
Martes 10/10	3ª sesión	CASO 1. Exposición por parte de los alumnos de un caso relacionado a Privacidad y Acceso a la Información Pública enviado con anterioridad. Juego de roles por parte de los alumnos (Juicio simulado, Evaluación 1er grupo). Análisis grupal de los argumentos del caso expuesto en la sesión 3a. Comentarios de la profesora y de sus compañeros. Búsqueda de alternativas de solución al conflicto planteado (Nota del 1er grupo)

	4ª sesión	CASO 2. Exposición por parte de los alumnos de un caso relacionado a Privacidad y Acceso a la Información Pública enviado con anterioridad. Juego de roles por parte de los alumnos (Juicio simulado, Evaluación 2do grupo). Análisis grupal de los argumentos del caso expuesto en la sesión 4a. Comentarios de la profesora y de sus compañeros. Búsqueda de alternativas de solución al conflicto planteado (Nota 2do grupo).
Martes 17/10	5ª sesión	CASO 3. Exposición por parte de los alumnos de un caso relacionado a Privacidad y Acceso a la Información Pública enviado con anterioridad. Juego de roles por parte de los alumnos (Juicio simulado, Evaluación 3er grupo). Análisis grupal de los argumentos del caso expuesto en la sesión 5a. Comentarios de la profesora y de sus compañeros. Búsqueda de alternativas de solución al conflicto planteado (Nota 3er grupo).
	6ª sesión	CASO 4. Exposición por parte de los alumnos de un caso relacionado a Privacidad y Acceso a la Información Pública enviado con anterioridad. Juego de roles por parte de los alumnos (Juicio simulado, Evaluación 4to grupo). Análisis grupal de los argumentos del caso expuesto en la sesión 6a. Comentarios de la profesora y de sus compañeros. Búsqueda de alternativas de solución al conflicto planteado (Nota 4to grupo).
Martes 24/10	7ª sesión	Exposición por parte de los alumnos de su Informe en Derecho correspondiente a la 2ª evaluación (individual). Comentarios de la profesora y de sus compañeros.
	8ª sesión	Exposición por parte de los alumnos de su Informe en Derecho correspondiente a la 2ª evaluación (individual). Comentarios de la profesora y de sus compañeros.

Módulo IV: CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: Sedes y Acciones de Impugnación

Profesor Responsable: Sra. Carolina Helfmann

Duración: Del martes 31 de octubre al 21 de noviembre (Sesiones previstas: 31 de octubre, 7, 14 y 21 de noviembre)

Trabajo y Evaluaciones:

Instrucciones Generales sobre Trabajos y Evaluaciones:

- El módulo tendrá tres evaluaciones, las que serán explicadas la primera clase.
- La primera evaluación, será individual y consistirá en un trabajo escrito, solicitando a los alumnos preparar una opinión legal – que incluya doctrina, jurisprudencia y criterio jurídico- sobre un caso previamente asignado por la profesora. Este trabajo deberá cumplir con las formalidades que serán indicadas en su oportunidad, contenidas en el reglamento respectivo, con una ponderación de un 60% de la nota final del módulo.
- La segunda evaluación, será en grupos –siendo para ello el curso dividido en 8 grupos de 3 alumnos cada uno - y consistirá en la exposición oral de las posibles vías de acción y sedes de impugnación de los mismos casos ya asignados. De esta manera, cada grupo presentará su estrategia judicial y a su vez cada integrante del grupo deberá desarrollar algún aspecto particular de la estrategia del grupo (correspondiente a la primera evaluación). A esta actividad grupal se asignará un 20% de la nota final del curso.
- La tercera evaluación consistirá en la participación en clases, con una ponderación del 20%.

Calendarización:

Día	Sesión	Materia
Martes 31/10	1ª sesión	- Explicación del módulo, metodología y evaluaciones. - Asignación de casos por grupos. Período de tiempo destinado a la organización por parte de los grupos. - El Tribunal de la Contratación Pública: ámbito de competencia, casos destacados y posibles ámbitos de reforma.
	2ª sesión	- El Tribunal de Defensa de la Libre Competencia: ámbito de competencia y casos destacados (Registro Civil y otros).
Martes 07/11	3ª sesión	- La Acción de Nulidad de Derecho Público: aspectos generales sobre la misma y revisión de jurisprudencia relevante (Caso Recoleta y otros).
	4ª sesión	- El Tribunal Constitucional / Inaplicabilidad: jurisprudencia existente sobre inhabilidades de la Ley N° 19.886 y Requerimiento de Inaplicabilidad pendiente (PUC).
Martes 14/11	5ª sesión	- La Contraloría General de la República: mecanismo de control previo y posterior. - El Reclamo de Ilegalidad Municipal.
	6ª sesión	- El Recurso de Protección. - Otras acciones: Amparo Económico, Acción de Mera Certeza y Acción de Indemnización de Perjuicios.

Martes 21/11	7ª sesión	Exposición de los alumnos. Comentarios del resto del curso y de la profesora.
	8ª sesión	Exposición de los alumnos. Comentarios del resto del curso y de la profesora.

I. EVALUACIONES

En cada módulo, el alumno tendrá dos evaluaciones, al menos, pero una evaluación tendrá el carácter de trabajo individual y escrito (informe en derecho, requerimiento o recurso, análisis de jurisprudencia o similar) con un porcentaje equivalente al 60% de la nota final del Seminario, independientemente de las otras evaluaciones que se apliquen, las que promediadas tendrán el porcentaje restante (40%).

Dicho trabajo escrito deberá tener al menos una extensión de 10 páginas desde introducción hasta las conclusiones en papel tamaño carta, letra Arial o Times Roman, tamaño 12 e interlineado 1.5, e incluirá siempre la bibliografía consultada.

El alumno deberá rendir un examen final que versará sobre los contenidos y temas asociados a cualquiera de los trabajos o casos desarrollados en alguno de los módulos del semestre. La comisión examinadora estará integrada por los profesores del curso, de modo que el alumno podrá ser interrogado por cualquiera de ellos y desde las distintas áreas de conocimiento vistas durante el Seminario, en la medida que el trabajo o caso lo amerite.

La fecha del examen final está fijada para **el martes 19 de diciembre**. **A partir de las 9:00 hrs.**

La nota del examen equivale al **10% de la nota final Magíster**.

La **nota final del Seminario**, corresponde al **promedio de las notas parciales** obtenidas durante el semestre del Seminario.

Para efectos de cumplir con el **75% de asistencia mínima a clases**, y teniendo presente que cada profesor desarrollará un total de cuatro sesiones en el mes, cada una con dos módulos

horarios por cada martes, solo podrá admitirse la inasistencia a un módulo horario. De no cumplirse con tal exigencia, el alumno no tendrá derecho a presentarse al examen final.

Las notas de las evaluaciones parciales deberán entregarse dentro de las dos semanas siguientes de finalizado el módulo respectivo y a más tardar el **12 de diciembre**.

Por último, **deben rendirse todas las evaluaciones fijadas**, sin excepción.